ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA CMC-024-2026_1

Mutatá, 13 de agosto de 2026

Señores:
M P S IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A.S.
NIT: 830.081.100-6
BOGOTÁ D.C.

Ref: Aceptación de propuesta del proceso de selección de mínima cuantía CMC-024-2026_1

Respetado proponente:

Le comunico que se acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada por usted, dentro del proceso de selección de la referencia, cuyo objeto es "ADQUISICION DE INSTRUMENTOS DE VIENTO Y PERCUSION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BANDA MUSICO-MARCIAL Y SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CONSERVACION DEL PARQUE INSTRUMENTAL DE LA ESCUELA DE MUSICA DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE MUTATA ANTIOQUIA", por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L ($37.145.731) y un plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir de la suscripción del ACTA DE INICIO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con las especificaciones técnicas relacionadas a continuación.
2. Realizar todos los pagos de honorarios, salarios, seguridad social, parafiscales e indemnizaciones que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente, y entregar a la supervisión las respectivas constancias.
3. Mantener indemne al Municipio frente a cualquier reclamación que resultare del cumplimiento de las obligaciones contractuales o que esté relacionado con el objeto del contrato.

Cumplir con cada uno de los siguientes requerimientos y sus especificaciones.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	BOMBO MARCHA JBMB-2612, DIÁMETRO DE 26 PULGADAS POR 12 PULGADAS DE ANCHO. o Equivalente	UNIDAD	7	$ 226.000	$ 42.940	$ 1.882.580
2	TAMBORA MARCHA JBMB-1814, 18X14 PULGADAS o Equivalente	UNIDAD	7	$ 179.000	$ 34.010	$ 1.491.070
3	MAZO GOLPEADOR JB2 BOMBO DE MARCHA CABEZA DE FIELTRO GRUESO O LANA o Equivalente	UNIDAD	5	$ 30.000	$ 5.700	$ 178.500
4	MACETA EN ALUMINIO TIPO DE MAZO O GOLPEADOR CON MANGO DE ALUMINIO	UNIDAD	10	$ 11.500	$ 2.185	$ 136.850
5	REDOBLANTE MARCHA JBMPZ-1412A (DOBENTOR, DE 14X12 PULGADAS o Equivalente	UNIDAD	10	$ 910.000	$ 172.900	$ 10.829.000
6	BAQUETA PUNTA NYLON 7AN DELGADAS Y LIGERAS (MEDIDA 7A) PUNTA DE NYLON o Equivalente	UNIDAD	10	$ 35.000	$ 6.650	$ 416.500
7	PLATILLO MC-ART 12 BANDA 1.2MM MC-BR1212, PLATILLO DE CHOQUE DE 12 PULGADAS DE DIÁMETRO Y UN GROSOR DE 1.2 MM. o Equivalente	UNIDAD	8	$ 100.000	$ 19.000	$ 952.000

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
8	GUIRO MC-ART SH3X10, TAMAÑO DE 3X10 PULGADAS. o Equivalente	UNIDAD	8	$ 41.500	$ 7.885	$ 395.080
9	TRINCHE MC-ART PARA GUIRO, RASCADOR METÁLICO CON FORMA DE PEINE. o Equivalente	UNIDAD	8	$ 3.900	$ 741	$ 37.128
10	LIRA GRANDE INGLESA PLACAS DE METAL.	UNIDAD	10	$ 355.000	$ 67.450	$ 4.224.500
11	GOLPEADOR PARA LIRA BAQUETA PEQUEÑA CON CABEZA DE PLÁSTICO DURO, RESINA O METAL.	UNIDAD	6	$ 4.400	$ 836	$ 31.416
12	CORREA O ARNÉS PARA LIRA FABRICADA EN REATA DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	8	$ 19.000	$ 3.610	$ 180.880
13	TIMBALETAS MC-ART LJWL-02 14-15, DE 14 Y 15 PULGADAS DE DIÁMETRO.	UNIDAD	2	$ 327.000	$ 62.130	$ 778.260
14	CARRO TIMBALETA DE MARCHA CON RUEDAS	UNIDAD	2	$ 530.000	$ 100.700	$ 1.261.400
15	CONGA 647NY-DW CITY (11-12) VINO TINTO, QUINTO/CONGA DE 11 Y 12 PULGADAS. o Equivalente	UNIDAD	1	$ 1.060.000	$ 201.400	$ 1.261.400
16	CARRO PARA CONGAS DE MARCHA SOPORTE MÓVIL	UNIDAD	1	$ 615.000	$ 116.850	$ 731.850
17	TAS-TAS LP-1205 (AZUL, BLOQUE DE PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	1	$ 88.000	$ 16.720	$ 104.720
18	CENCERRO MC-ART DE 7 NL7, CAMPANA METÁLICA DE PERCUSIÓN DE 7 PULGADAS.	UNIDAD	1	$ 27.000	$ 5.130	$ 32.130
19	PLATILLO SBR DE 16 CRASH SBR1606 DE 16 PULGADAS DE TIPO CRASH	UNIDAD	2	$ 177.000	$ 33.630	$ 421.260
20	BAQUETA TIMBAL SAA CILÍNDRICAS, RECTAS, IGUALES EN AMBOS EXTREMOS.	UNIDAD	4	$ 27.000	$ 5.130	$ 128.520
21	CONGA LCR1134NT-M 11 3/4 DE FORMA CILÍNDRICA-CONICA.	UNIDAD	2	$ 840.000	$ 159.600	$ 1.999.200
22	MULTI TENOR MC-ART LQA-06 (6-6-8-10-12-13) SET DE 6 TAMBORES.	UNIDAD	4	$ 430.000	$ 81.700	$ 2.046.800
23	GOLPEADOR MULTITENOR ATH1 COOKI CON CABEZA DE FELPA, NYLON O GOMA	UNIDAD	5	$ 100.000	$ 19.000	$ 595.000
24	TUBO DE ALUMINIO PARA BANDERA BANDA MARCHA DE 1.20 MTS	UNIDAD	15	$ 20.000	$ 3.800	$ 357.000
25	ENCORDADO GUITARRA ACUSTICA GC110D	UNIDAD	40	$ 9.000	$ 1.710	$ 428.400
26	ENCORDADO GUITARRA ELECTRICA GE140N 010	UNIDAD	40	$ 10.000	$ 1.900	$ 476.000
27	ENCORDADO TIPLE TCO100 DE 12 CUERDAS METÁLICAS	UNIDAD	15	$ 14.300	$ 2.717	$ 255.255
28	ENCORDADO CONCERTINA BANDOLA	UNIDAD	15	$ 32.000	$ 6.080	$ 571.200
29	ENCORDADO REQUINTO REM100	UNIDAD	4	$ 13.000	$ 2.470	$ 61.880
30	PAÑO LIMPIADOR SHOP 0990523000 PARA MADERA, LACADOS O METALES	UNIDAD	2	$ 13.800	$ 2.622	$ 32.844
31	LIMPIADOR ELECTRONICO CIRCUITOS CRC	UNIDAD	4	$ 20.000	$ 3.800	$ 95.200
32	PEGANTE PARA MADERA 250 GRMS	UNIDAD	1	$ 13.500	$ 2.565	$ 16.065
33	PARCHE DE 14 GRUESO PARA TAMBORES DE 14 Y 16 PULGADAS DE DIÁMETRO	UNIDAD	2	$ 19.800	$ 3.762	$ 47.124
34	PARCHE DE 16 GRUESO PARA TAMBORES DE 14 Y 16 PULGADAS DE DIÁMETRO	UNIDAD	2	$ 23.000	$ 4.370	$ 54.740
35	CAÑA SAXO ALTO RJB1025 N 2.5	UNIDAD	50	$ 5.800	$ 1.102	$ 345.100
36	CAÑA SAXO ALTO RJB1030 N 3	UNIDAD	40	$ 3.600	$ 684	$ 171.360
37	ALCOHOL ANTISEPTICO - 3,600ML	UNIDAD	2	$ 31.000	$ 5.890	$ 73.780
38	CAÑA PARA CLARINETE BB RCB1025 N 2.5	UNIDAD	100	$ 5.300	$ 1.007	$ 630.700
39	CAÑA PARA CLARINETE BB RCB1030 N 3	UNIDAD	30	$ 5.300	$ 1.007	$ 189.210
40	ACEITE SINTETICO/VALVULAS MN703	UNIDAD	7	$ 13.500	$ 2.565	$ 112.455
41	ENCORDADO PARA BAJO 14077 ML 45-105	UNIDAD	8	$ 87.000	$ 16.530	$ 828.240
42	ENCORDADO PARA BAJO 14202 LL 45-130 5 CUERDAS	UNIDAD	4	$ 87.000	$ 16.530	$ 414.120

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
43	BAQUETA PUNTA NYLON 7AN CON LA PUNTA DE NYLON	UNIDAD	12	$ 36.000	$ 6.840	$ 514.080
44	BAQUETA TIMBAL SAA CILÍNDRICAS, DE MADERA Y SIN PUNTA DEFINIDA	UNIDAD	5	$ 22.000	$ 4.180	$ 130.900
45	PARCHE DE 14 B14G2 CON DOBLE CAPA CORRUGADO	UNIDAD	1	$ 57.000	$ 10.830	$ 67.830
46	PARCHE DE 16 B16G2 CORRUGADO	UNIDAD	1	$ 63.000	$ 11.970	$ 74.970
47	PROTECTOR BOQUILLA RMP01B X 5	UNIDAD	4	$ 18.000	$ 3.420	$ 85.680
48	PROTECTOR BOQUILLA ALTO/TENOR ADM5 NEGRO	UNIDAD	12	$ 6.800	$ 1.292	$ 97.104
49	PARCHE DE 22 PARA BOMBO BD22G2 GOTA DE ACEITE	UNIDAD	2	$ 116.000	$ 22.040	$ 276.080
50	PARCHE DE 14 TT14G2 GOTA DE ACEITE	UNIDAD	2	$ 57.000	$ 10.830	$ 135.660
51	PARCHE DE 12 TT12G2 GOTA DE ACEITE	UNIDAD	3	$ 59.000	$ 11.210	$ 210.630
52	PARCHE DE 13 TT13G2 GOTA DE ACEITE	UNIDAD	2	$ 53.000	$ 10.070	$ 126.140
53	PARCHE DE 16 TT16G2 GOTA DE ACEITE	UNIDAD	2	$ 63.000	$ 11.970	$ 149.940
TOTAL						**$ 37.145.731**

FORMA DE PAGO: El municipio de Mutatá, pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: un anticipo del 50% y los pagos siguientes por actas parciales de avance, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y la acreditación que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. La periodicidad de los pagos se efectuará de conformidad con la certificación de la disponibilidad de PAC programado por la Tesorera del Municipio.

El oferente favorecido debe tener en cuenta las deducciones que por Ley deban realizarse.

Para efectos legales se fija como lugar de ejecución el Municipio de Mutatá.

GARANTIAS

En los términos del Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 que establece la entidad es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en adquisición de Grandes Superficies, el Municipio atendiendo el objeto de proceso considera oportuno exigir las siguientes garantías:

Dentro de los 5 días contados a partir de la firma del contrato el contratista deberá constituir a favor del CONTRATANTE los siguientes amparos:

PÓLIZA	PLAZO
Cumplimiento del contrato	equivalente al diez (10%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento
Buen manejo del anticipo (en el evento de concederlo)	Por un valor equivalente al cien (100%) del valor del anticipo, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento.

Las vigencias de todos los amparos iniciaran con la fecha de la firma del contrato. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MUNICIPIO.

Se le informa que la supervisión del contrato corresponde al SECRETARIO DE EDUCACIÓN

PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE.

Debe tener en cuenta que, para todos los efectos legales, la oferta presentada y la presente aceptación constituyen el contrato, de conformidad con las disposiciones aplicables al proceso de mínima cuantía.

Atentamente,

ERLYN ALBERTO AGUALIMPIA BERMUDEZ
Secretario de Educación para la Cultura y el Deporte

Elaboró: Erika M. Hernández F.dez	Revisó: Juan Guillermo Echavarría	Aprobó: Erlyn Alberto Agualimpia B
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmas.		